

Floridablanca, enero 25 de 2023.

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección:

Teléfono:

Ciudad

Correo: xxxxxxxx@xxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para el contrato de Obra del mantenimiento de la vía que conduce al Parque Cerro del Santísimo sector La Esperanza y reparación locativo de otras áreas del Parque en el sector La Esperanza.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para la "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO SECTOR LA ESPERANZA Y REPARACIÓN LOCATIVO EN ALGUNAS ÁREAS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO SECTOR LA ESPERANZA Y REPARACIÓN LOCATIVO EN ALGUNAS ÁREAS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: realizar el mantenimiento de la carretera que conduce al Parque Cerro del Santísimo, las actividades a realizar para el cumplimiento del Objeto contractual son:

Afirmación de vía: reservada en una longitud de 930 metros lineales, teniendo en cuenta un ancho de 6,5 metros lineales y espesor de la capa de recebo a aplicar de 10 cm para un total de 6.370 m³ de recebo.

Manejo de aguas lluvias: construcción de sistema de conducción de aguas lluvias que cae de la cubierta de la casona donde funciona el CAI Ambiental mediante la colocación de bajantes en una longitud de 88 metros lineales en tubería de 4" y 38 metros lineales con tubos de ventilación con accesorios.



parques de
santander



Reparación de canaleta: demolición parte de la canaleta ya que presenta rotura y fisuras que permite la filtración de agua lluvia al talud en una longitud de 12 metros lineales, está ubicada sobre la superficie de talud donde se encuentra la casona donde funciona el CAI Ambiental: canaleta y quebrada.

Movimiento de tierra por deslizamiento: retiro de tierra producto de deslizamiento de los taludes en el sector de estación teleférico, oficina Santísimo a lo largo de vía de acceso a la hacienda La Esperanza en una cantidad de 6430 m³ aproximadamente.

Tratamiento para corrección de humedad: excavación de aproximadamente 22 metros lineales de junta, retirada de friso de muro en un área de 70 m² incluye ambas caras: estucada y pintada de la misma área ubicada en la placa de acceso a las oficinas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en la hacienda La Esperanza.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato y supervisión será en el Parque Cerro del Santísimo en el municipio de Floridablanca.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$194.380.508) M/CTE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Retiro de derrumbe por deslizamiento de tierra sobre la vida de acceso a la hacienda La Esperanza: incluye uso de maquinaria pesada y disposición de tierra.	643	M ³		
2	Afirmación de vía que comprenden nivelación mediante motoniveladora. Suministro de material de residuo, rectificación de canaleta perimetral en la vía.	930	M		
3	Adecuación de 17 alcantarillas ubicadas sobre la vía: contempla perforación muro parte de la alcantarilla para permitir el ingreso del agua lluvia recogida por la canaleta.	17	M		
4	Construcción de sistema de conducción de aguas lluvias mediante la instalación de tubería de 4" en una longitud de 50 metros lineales y tubería de 3" en una longitud de 38 metros lineales, tubo de ventilación con accesorios en tubería sanitaria.	88	M		
5	Reparación canaleta comprende demolición de 2 m ³ de concreto afirmado del piso en igual volumen y construcción en concreto de la misma.	12	M		
6	Corrección de la humedad mediante tratamiento de junta de dilatación: comprende demolición concreto y reconstrucción.	22	M ²		



parques de
santander

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	Retiro de friso de muro por humedad y frisada estucada y pintada del mismo.	70	M ²		
				Subtotal	
	A.I.U.				
	Administración			17%	
	Imprevistos			2%	
	Utilidad			5%	
	IVA sobre Utilidad			19%	
	TOTAL				

Tabla 1: Valor de las actividades requeridas para el mantenimiento de la vía

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato, previa aprobación de las garantías y suscripción del Acta de Inicio, de la siguiente manera: Un anticipo que corresponde al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el cual será pagado una vez sea firmada el Acta de Inicio, los demás pagos se hará según los avances logrados amortizado el anticipo. Cada pago se realizará con la presentación de la factura, el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, si es persona jurídica; si es persona natural, la planilla de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) con el IBC de acuerdo al valor de la factura o cuenta de cobro. Debe entregar el recibo de pago del FIC y el informe por parte del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual en los que conste el recibo a satisfacción por cumplimiento de las obligaciones contractuales. La factura debe llegar antes del 20 del mes y se enviará al correo electrónico: facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar, por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato y el manejo de los recursos.
- ✓ Garantizar la calidad de la obra.



- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Realizar las actividades descritas en el Alcance.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Presentar la factura electrónica de la obra realizada, junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal, y si es persona natural, la planilla de pago de la seguridad social del mes que se realizó la obra antes del día 20 del mes, al correo facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com y presentar el pago del FIC.
- ✓ Se compromete a enviarle al supervisor designado para este contrato, antes de iniciar el servicio, la planilla de pago de la seguridad social de las personas que ingresarán a las instalaciones del Parque para realizar las actividades propias del objeto contractual.
- ✓ El futuro CONTRATISTA deberá realizar sus actividades en los días y horarios que imparta el CONTRATANTE.
- ✓ Presentar informe sobre el anticipo donde indique en qué se va a emplear el dinero.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está al día con los aportes de seguridad social y parafiscal. Si es persona natural, adjuntar los certificados de salud, pensión y ARL a los cuales está afiliado.
- ✓ Si la persona natural o jurídica dentro de su Actividad Principal no tiene dentro de sus actividades este tipo de labor, anexar a la propuesta mínimo dos (2) copias de acta de liquidación o acta de recibo final o certificación de cumplimiento de un contrato cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso, con el fin de acreditar la experiencia.



parques de
santander

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el CONTRATISTA presente las pólizas en el numeral Noveno de la presente oferta y la correspondiente legalización.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTIAS

- A. **Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo:** equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada vigente hasta la fecha de liquidación del contrato.
- B. **Cumplimiento de las obligaciones:** surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- C. **Estabilidad y calidad de la Obra:** por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, su vigencia será de tres (3) años más a partir del recibo a satisfacción de la hora por parte de la entidad.
El amparo cubrirá la totalidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro independientemente de la causa sufridos por la obra entregada imputables al contratista el contratista será responsable por la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad a la liquidación del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte por causas derivadas de fabricación replanteos localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales equipo de construcción y mano de obra deficiente utilizados en la obra.
- D. **Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales:** por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del Contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.
- E. **Responsabilidad civil extra contractual y daños a terceros:** por un valor asegurado equivalente a 50 smlv, vigente durante el término de contrato sus prórrogas y las



parques de
santander

hubiere por tres (3) meses más contados desde la fecha de terminación del contrato
PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y el recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.

PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas ni el pago de éstas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

10. CLAÚSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

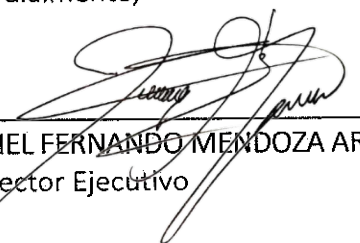
11. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda La Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta el precio, la experiencia en la realización de contratos con objeto igual o similar, servicio.

Cordialmente,


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R. - CPS	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B. - CPS	



parques de
santander